

1era ronda de preguntas concurso distrito Dock Central

1. ¿Es posible modificar la salida de agua del canal oeste, teniendo en cuenta las cañerías de soterramiento y las plazas del puerto que conectan el canal oeste con el dock central paralelo a la calle Castelli, y su posterior conexión con el acceso 3 de PLP?

El PLP está realizando una serie de obras, algunas ya ejecutadas y otras en proceso de ejecución tendientes a mejorar la accesibilidad de vehículos de gran porte por el ingreso al área operativa puerta 3. Para ello se hizo un plan de vialidad donde se amplía la calzada de la calle Castelli y se mejoran los radios de giros en las avenidas Almafuerte y Gaggino. A su vez se realizaron obras para ampliar el espacio público de la Plaza del Puerto procediendo al entubamiento del canal de Reunión Oeste y el soterramiento de cañerías de la Refinería que corren paralelo a él. A futuro se prevé remover el viejo puente ubicado sobre la traza de la Avenida Almafuerte y que sorteaba el canal de reunión ahora entubado. Los concursantes deben considerar al sector bajo estos aspectos y en concordancia con el plano base realizado en CAD, en donde ya figuran las trazas viales finales previstas para toda el área del concurso (algunas todavía no realizadas).

2. ¿Existen posibilidades de transformar el ingreso a la planta de refinería de YPF, o es necesario mantener los accesos actuales sin modificaciones?

Es necesario mantener los accesos actuales sin modificaciones.

3. ¿Es necesario que todos los arquitectos participantes, ya sea en carácter de titulares o asociados, estén matriculados, o es posible participar como arquitecto/a colaborador/a sin estar matriculado?

Los arquitectos titulares y los asociados que participen del concurso deben estar matriculados en sus distritos correspondientes. Los arquitectos no matriculados podrán participar como colaboradores.

4- ¿Es posible incluir sectores residenciales en la propuesta?

No están contemplados en estas bases.

5- Se puede participar del concurso siendo arquitecto matriculado en colegio de arquitectos adherido a FADEA pero no inscripto en CAPBA?

El concurso es de carácter nacional. Todos los arquitectos matriculados en la República Argentina pueden participar.

6- ¿Qué grado de definición arquitectónica debe tener los edificios que propone el programa?

Las correspondientes a un plan maestro y de acuerdo a las escalas de trabajo previstas en las condiciones de entrega. También las que cada concursante crea necesario para explicar claramente cuáles son los conceptos que guían su intervención.